

JUNTA DE GOBIERNO

Notifico a Vd. que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, el día 20 de mayo de 2024 dictó DECRETO con número 1183/2024 cuyo tenor literal es el siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local que se celebrará el día 22 DE MAYO DE 2024, a las 8,30 horas, en el Salón de Plenos y con arreglo al siguiente

DEL DÍA ORDEN

PUNTO PRIMERO, 244/24 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (8812/24)





CONTRATACIÓN

PUNTO SEGUNDO, 245/24 CONTRATACION: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN COMUNITARIA A PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO. (24833/23)

PUNTO TERCERO, 246/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ESTRUCTURA EN LA PARCELA T-12 DEL SECTOR DE LA ESTACIÓN. (2869/24)

PUNTO CUARTO, 247/24 CONTRATACIÓN: SOLICITUD DE CESIÓN CONTRACTUAL DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PARA LA APERTURA AL PÚBLICO DE LA PISCINA MUNICIPAL. (970/24)

PUNTO QUINTO, 248/24 CONTRATACIÓN: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES. (14774/21)

SEXTO, 249/24 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO CLIMATIZACIÓN DEL PABELLON B DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL LORENZO RICO (7852/24)

SERVICIOS ECONÓMICOS

PUNTO SÉPTIMO 250/24 CONCEJALÍA DE HACIENDA PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº 20 (9216/24).

SECRETARIA GENERAL

PUNTO OCTAVO 251/24 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL: RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS SUFRIDOS A CONSECUENCIA DE CAIDA EN ALCANTARILLA DEL Pº DE LA ESTACIÓN, Nº 25. (24681/23)





CONCEJALÍAS DELEGADAS

PUNTO NOVENO 252/24 CONCEJALÍA DE **CALIDAD** MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y EDIFICIOS PÚBLICOS: APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO PARA LA EJE CUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE ALCOBENDAS, COLMENAR VIEJO Y SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, CANAL DE ISABEL II Y CANAL DE ISABEL II S.A., MP. (4903/24)

DÉCIMO. **PUNTO ASUNTOS PRESENTADOS** CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

> Lo que comunico para su conocimiento y efectos.1 EL SECRETARIO GENERAL, Firma, fecha y CSV al margen

¹ La segunda convocatoria se celebrará una hora después en el mismo lugar.

